



EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. -Con relación a la base Quinta (Valoración Académica), de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Dirección de Asuntos Académicos presenta el análisis académico de las solicitudes, para someterlos a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, de acuerdo con lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	PROYECTO
1	CASTILLO MARCELO MARIBEL	ALVARO OBREGON I	DTI	HISTORIA	M	CINCO SIGLOS DE CONQUISTA, DOS SIGLOS DE INDEPENDENCIA
2	CRUZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	TLALPAN I	DTI	BIOLOGA	V	"LA TUTORIA EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR" UN ANALISIS DE LA TUTORIA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
3	DURAN SERRANO MAURICIO ALEJANDRO	IZTACALCO	DTI	MÚSICA	M	EDUCACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A TRAVÉS DEL TEATRO CLOWN EN UN GRUPO DE JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES Y FUNCIONAMIENTOS.

1

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-009-2020

4	ERDOSAY DOMINGUEZ VERONICA	IZTAPALAPA I	DTI	HISTORIA	M	EL PAPEL DE LA MEMORIA HISTORICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ASIGNAURA DE HISTORIA
5	MARTÍNEZ MARTÍNEZ AARON ALBERTO	V. CARRANZA	DTI	ARTES PLÁSTICAS	M	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO DE LA TUTORÍA EN EL IEMS CDMX. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO DE SOPORTE, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS DTI DEL IEMS.
6	PANTOJA MELÉNDEZ JOSEFINA	COYOACÁN	DTI	FILOSOFÍA	M	DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO CON RECURSOS DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE VERSIÓN ESTABLE) Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE (CON CUENTA G SUITE FOR EDUCACIÓN) QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTOR –ESCRITURA Y RAZONAMIENTO LÓGICO CON CONTENIDOS DISCIPLINARES DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CICLO DE FILOSOFÍA
7	SALMORÁN VARGAS GABRIELA	MILPA ALTA	DTI	HISTORIA	M	OFRENDAS A LOS SANTOS: RECUPERACIÓN DEL CICLO FESTIVO EN MILPA ALTA A TRAVÉS DE LAS HISTORIAS VIVAS
8	TORRES QUIROZ KARLA BEATRIZ	TLALPAN II	DTI	HISTORIA	M	UNA MIRADA A LA SOCIEDAD MEXICANA A TRAVÉS DE LA FAMILIA Y SUS DIVERSAS TRANSFORMACIONES
9	URBINA ORANTES JULIO CESAR	COYOACÁN	DTI	LENGUA Y LITERATURA	V	“BASES BIOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE”
10	VILLALPANDO LUNA ERICKA	IZTACALCO	DTI	ARTES PLÁSTICAS	M	UNA LLAVE

2

EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DEL AÑO SABÁTICO BASE CUARTA (REQUISITOS DE ASPIRANTES) INCISO D, LA CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD SERÁ SOLVENTADA E INTEGRADA A LAS SOLICITUDES A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-009-2020

SEGUNDO. - EN RELACIÓN CON EL “AÑO SABÁTICO”, ESTE ÓRGANO PARITARIO RESUELVE LO SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS
1	RAMÍREZ RAMOS JOSÉ MIGUEL	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	101348	POE	MATUTINO

SOLICITUD: SOLICITA EXTENSIÓN DE AÑO SABÁTICO POR TRES MESES, EN FUNCIÓN DEL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19. SITUACIÓN QUE HA AFECTADO TAMBIÉN AL IEMS CDMX.

RESOLUTIVO: PARA EL CASO DE LA EXTENSIÓN DE AÑO SABÁTICO POR TRES MESES AL TÉRMINO DEL AÑO SABÁTICO ESTA COMISIÓN DETERMINA NO PROCEDENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE DECIMOPRIMERA (INCUMPLIMIENTO) CUARTO PÁRRAFO DE LA C-N-CMCYFP-002-19, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL DIC-IEMS-CMCYFP-0011-19 EN EL DÉCIMO PUNTO CRONOGRAMA DE INFORME TRIMESTRAL Y FINAL DEL AÑO SABÁTICO.

TERCERO. LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, SON VÁLIDOS Y SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES Y JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO, PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE ABRIL DE 2020.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN, DIC-IEMS-CMCYFP-009-2020 EN EL PORTAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - EL PRESENTE DICTAMEN SURTIRÁ EFECTOS LEGALES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON SE ASENTARAN UNA VEZ TERMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 12:19 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020.-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-009-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

AZUCENA JUÁREZ SÁNCHEZ

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIA DE ASUNTOS
ACADÉMICOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

BEATRIZ DÍAS GASPAR

ENRIQUE CRUZ GARCÍA

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE TITULAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.